

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 6.895/2012

Iniciado expediente para investigar la titularidad del siguiente Bien:

NOMBRE: Camino de Belmez a Villanueva del Rey.

Resolución de Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2012, de

conformidad con el artículo 126.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública, por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Belmez, a 10 de octubre de 2012. La Alcaldesa, Fdo. Aurora Rubio Herrador.